



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE INICIO

Código: 120-02.02.08

Versión: 001

Fecha: 30.11.2022

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NUMERO DE CONTRATO:	130.19.04-396 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (CAMAROTES, COLCHONES Y TABLAS DE CAMA) PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE ZARZAL, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS Y DE BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, FORTALECIENDO ASÍ LA CAPACIDAD OPERATIVA Y EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	Octubre 2 de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$40.760.000) M/CTE incluido el IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será igual a Treinta (30) días contados a partir del acta de inicio

En noviembre 15 de 2025, en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, se reunieron YAKELINE RADA CHAVERRA, en representación de la Alcaldía Municipal de Zarzal y JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.271.532 de Palmira Valle en calidad de contratista, con el fin de realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

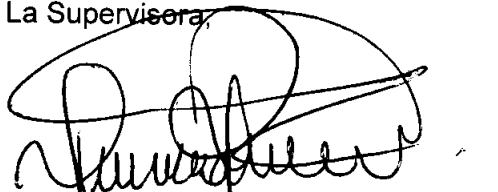
Contratista y supervisora procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo.

La supervisora del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a la metodología.
3. El contratista presenta al supervisor la relación del personal que destinará a la ejecución del contrato, con su respectiva identificación (en caso de que aplique).

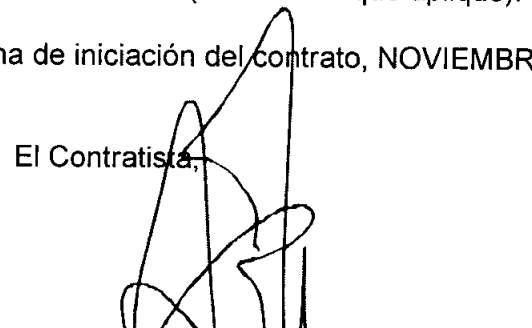
Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, NOVIEMBRE 15 DE 2025.

La Supervisora,



**YAKELINE RADA CHAVERRA**  
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

El Contratista,



**JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ**  
C.C. No. 16.271.532 de Palmira Valle